



Dirección de Educación Media Superior
Circular No. UPAV/DEMS/003/2022

Hoja **1** de **1**

Asunto: Entrega-recepción periodo escolar 02-2022
Xalapa-Enríquez, Ver., a 22 de abril de 2022

Subdirector de Supervisión Académica, Coordinadores Solidarios de Zona y Directores Solidarios de Centros de Estudio

Presente

Por este medio hago de su conocimiento que, con base en la Estrategia de Trabajo por Pandemia COVID-19, se establecieron las fechas para la entrega-recepción del periodo abril-julio 2022 (02-2022), de conformidad con lo establecido en el Capítulo XXV, Artículo 37, Fracciones VI, XVII y XXIII, Capítulo VII, Artículo 14, Fracción VIII y IX, Artículo 15, Fracción I del Reglamento Interno de la Dirección de Educación Media Superior de la Universidad, considerando lo siguiente:

La apertura del Sistema Informático de Control Escolar de Bachillerato (SICEB) se llevará a cabo del **25 de abril al 15 de mayo de 2022**, para el registro de aprendientes de **primero a cuarto trimestres**.

Así mismo, la apertura del Sistema Informático Integral (SIIUPAV) para el registro y seguimiento de los aprendientes de **quinto y sexto trimestres**, quedará habilitado del **25 de abril al 15 de mayo de 2022**.

Lo anterior, atendiendo las indicaciones establecidas en la actualización de la "Estrategia de Trabajo por Pandemia COVID-19", en la "Guía del proceso de entrega-recepción de información (SICEB y SIIUPAV) del periodo escolar 02-2022", y la "Calendarización 02-2022" que serán publicados en el apartado de circulares de la página web de la Dirección de Educación Media Superior.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Armando Moreno Garibay
Director de Educación Media Superior

